900720126-3

Asociación de Autoridades
Tradicionales Wayuu
Tradicionales Wayuu Territorio

17. Informe Mensual de Actividades

Dirección: KM 5 Via Manaure-Uribia
Celular: 3157276428
correo electrónico: asoc.wayuuisho@gmail.com
Manaure - La Guajira

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES MES: MARZO//2022					
N° DE CONTRATO	025 del 2.022		**N° DE TITULARES DE DERECHO**		1.686
NOMBRE DE LA ENTIDAD	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU TERRITORIO DE ISHO		**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA**		900720126-3
OBJETO	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR No. 025 DE 2022 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA Y LA ASOCIACION DE AUTORIDADES WAYUU TERRITORIO DE ISHO, IDENTIFICADA CON NIT. No. 900720126-3**				
NOMBRE DEL REPRESENTANTE	MANUEL SIERRA URARIYU		**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN**		1.124.402.053
FECHA DE INICIO ATENCIÓN	1 DE ABRIL DEL 2.022	**DURACIÓN**	120 DÍAS	**FECHA DE INICIO ENTREGA DE COMPLEMENTO**	29 DE ABRIL DEL 2.022
VALOR CONTRATADO	SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MICTE ($ 675.937.320.00)				

Carrera 10 N° 14ª – 04
Teléfono Fax 7274347
Riohacha – La Guajira

MES DE ATENCIÓN	TITULARES DE DERECHO	DIAS PROGRAMADOS	COMPLEMENTO PROGRAMADO			COMPLEMENTO REALMENTE ENTREGADOS			CONSOLIDADOS DE COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS		
			COMPLEMENTO AM	ALMUERZO	INTERNADO	COMPLEMENTO AM	ALMUERZO	INTERNADO	COMPLEMENTO AM	ALMUERZO	INTERNADO
Febrero	1686	16	26976	22.768	0	14.291	0	0	12.685	22768	0
Marzo		22	5786	31306	0	5792	29440		-6	1866	0
Abril		19	5681	26353	0	4911	23402		770	2951	0
Mayo		21	0	0	0				0	0	0
Junio		17	0	0	0				0	0	0
Julio		14	0	0	0				0	0	0
		109	**38.443**	**80.427**	**0**	**24.994**	**52.842**	**0**	**13.449**	**27.585**	**0**

Carrera 10 N° 14ª – 04
Teléfono Fax 7274347
Riohacha – La Guajira

INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES				
ÍTEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES FASE DE ALISTAMIENTO	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE
1.1	Adecuar con base en los requisitos establecidos en la norma sanitaria vigente, las plantas de producción o ensamble y/o las bodegas de almacenamiento, conforme a las particularidades y cosmovisiones de cada pueblo indígena. (planes de saneamiento, fumigaciones, personal dinamizador auxiliar acorde a la normatividad entre otros)	Los dinamizadores auxiliares de alimentos de las sedes etnoeducativas del Centro Etnoeducativo Rural ISHACHIMANA, realizaron en el mes de abril de 2.022 las correspondientes limpiezas y desinfecciones de las áreas donde almacenan y se preparan los alimentos.	Certificación de limpieza y desinfección de la Directora del CER ISHACHIMANA	100% Desarrollado
1.2	Certificado expedido por la autoridad sanitaria competente del ente territorial donde se encuentre ubicada la bodega de almacenamiento de alimentos, planta de ensamble o planta de producción.	En el informe del mes de febrero del 2.022, la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de ISHO, aportó el documento requerido para cumplir con esta obligación contractual.	Certificado higiénico sanitario vigente y/o Gestión realizada	100% Desarrollado
1.3	Limpieza y desinfección inicial de todas las áreas de los comedores escolar, equipos, utensilios y mobiliario de cada unidad de servicio a atender.	En las sedes etnoeducativas del CER ISHACHIMANA, para las actividades del mes de abril del 2.022, se realizaron las correspondientes limpieza y desinfección de las áreas de los comedores escolares, equipos, utensilios y mobiliarios donde se trabajarán en la manipulación de alimentos.	Certificación de la Directora del CER ISHACHIMANA	100 % Desarrollado
1.4	Plan de rutas de transporte, horario y entrega de alimentos: Establecer y entregar un plan de rutas de transporte, horario y entrega de alimentos, por todo el plazo de ejecución del contrato, en el formato establecido por la entidad.	la Asoc. de Aut Trad Wayuu Territorio de ISHO, estableció el siguiente plan de ruta de transporte de alimentos correspondientes al mes de ABRIL del 2.022. RUTA 1. Sedes y subsedes de Wuayetakat, Villa Sara, Amalishamana, Ishachimana Casisca 3, RUTA 2. Sedes y subsedes Yuntamana, Shorshimana, Casisca, Mapuain, Ishachimana Berlin Polinramana, Ishachimana Berlin 2, Ishachimanana Malawainkat. RUTA 3. Kashusy, Hurraychichón, Chojochon, Perralain e Ishachimana Yosumaman. RUTA 4. Jocolobao, Calinasira y Mocochirramana. Las horas de entrega son de 6 a 7 a.m.	Formato 1.4	100 Desarrollado

1.5	Presentar base de datos de proveedores que prestan el servicio. (alimentos , transporte , otros)	Esta obligación contractual se realizó mediante el diligenciamiento del formato correspondiente entrega a la SED GUAJIRA. Se anexa Formato 1.5	Diligenciamiento del Formato 1.5	100 Desarrollado
1.6	Presentar formato de inventario del menaje para el desarrollo de la operación.	la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de ISHO, realizó lo correspondiente en esta parte contractual, se diligenció el correspondiente Formato. Se anexa Formato 1.6	Diligenciamiento y entrega. Formato 1.6	100 Desarrollado

INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES				
ÍTEM	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES FASE DE OPERACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**	**% DE AVANCE**
2.1	Garantizar el recurso humano suficiente, idóneo, capacitado y competente para desarrollar adecuadamente las diferentes fases del programa, el cual debe cumplir con los requisitos de experiencia, habilidades y obligaciones contenidos en los Lineamientos Técnicos del Programa y esté sea vinculado conforme a lo establecido por la normatividad legal vigente en Colombia (Contratos, planillas de seguridad social y pagos del periodo reportado).	En el mes de MARZO de 2.022, se le realizaron los correspondientes pagos al recurso humano (administrativos y dinamizadores auxiliares de alimentos) que presta sus servicios a la Asoc. de Aut, Trad. Wayuu Se anexa Formato 2.1	Formato firmado por los dinamizadores auxiliares de alimentos Formato 2.1	100 % Desarrollado
2.2	Publicar en lugar visible para la comunidad educativa la información general del PAE y el conjunto de 20 menús, escrito en castellano y en la lengua del correspondiente pueblo indígena, si aplica.	En las diferentes sedes etnoeducativas del CER ISHACHIMANA, están ubicadas en un lugar visible la información general del PAE y el conjunto de 20 de menús En el anterior informe se entregaron los formatos correspondientes.	Formato debidamente firmado con evidencias	100 % Desarrollado
2.3	Identificar y señalizar con avisos elaborados en material lavable y resistente las diferentes áreas que conforman el comedor escolar (preparación, cocción, almacenamiento, entre otras).	En cada una de las sedes etnoeducativas del CER ISHACHIMANA se les entregaron los avisos de señalización de las áreas relacionadas con la preparación de los estudiantes del centro en mención de acuerdo a lo establecido a las obligaciones contractuales. Se anexa Formato 2.3	Formato debidamente firmado Formato 2.3	100 % Desarrollado

INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES				
ÍTEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES FASE DE OPERACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE
2..4	Hacer entrega a cada establecimiento de servicio, una carpeta que contenga las especificaciones técnicas necesarias para garantizar la permanencia y disponibilidad de la misma en todo momento que se requiera.	En el mes de marzo del 2.022, la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de ISHO, realizó la entrega a cada de unas sedes etnoeducativas del CER ISHACHIMANA,	Entrega en el mes de marzo del Formato 2.4	100 % Desarrollado
2.5	Garantizar que los dinamizadores auxiliares de alimentos conozcan el funcionamiento del PAE, la cosmovisión de los pueblos, la preparación ancestral de los alimentos, diligenciamiento de formatos, manejo del Kardex, registre las capacitaciones de acuerdo al plan presentado en el PAIP	La Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de ISHO, realizó el día 20 de abril del 2.022, la capacitación en la cual se trató acerca del **Plan de Saneamiento Básico** que se aplica al CER ISHACHIMANA, en lo concerniente a la ejecución PAE en el mencionado centro.	Actas, listas de asistencia evidencia fotográficas	100 Desarrollado
2.6	Garantizar que los dinamizadores de alimentos se encuentren debidamente armonizados conforme a las prácticas culturales de cada pueblo, en buen estado de salud y garantizar su reemplazo temporal, en los casos que sea necesario. Aportar sus obligaciones con ARL respecto a las dinamizadoras.	En el primer informe correspondiente al mes de febrero del 2.022, se desarrolló esta obligación contractual. Formato 2.6 - Matriz de personal manipulador documentación soportes(exámenes de laboratorio y certificación médica) en medios magnéticos -	Diligenciamiento Formato 2.6	100 Desarrollado
2.7	Hacer entrega a cada uno de los dinamizadores auxiliares de alimentos de los establecimientos educativos los elementos de protección personal. (cofia, delantal, mantas y zapatos) (tapabocas este último se deberá entregar desechable mínimo 1 diario)	En el informe correspondiente al mes de marzo del 2.022, se presentó el formato donde se evidencia la entrega de la dotación a los dinamizadores auxiliares de alimentos.	El Formato 2-7 se entregó en el informe de marzo del 2.022, debidamente firmado	100 Desarrollado

Carrera 10 N° 14ª – 04
Teléfono Fax 7274347
Riohacha – La Guajira

INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES				
ÍTEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES FASE DE OPERACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE
2.8	Presentar paz y salvo del pago del personal dinamizador auxiliar de alimentos	La Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de ISHO, efectúo el pago a los dinamizadores auxiliares de alimentos correspondiente al mes de MARZO del 2.022.	Formato firmado por las Dinamizadores auxiliares de alimentos	100 Desarrollado
2.9	Realizar la entrega de los víveres e insumos (elementos de aseo mensual y general) a los establecimientos educativos según lo estipula el plan de remisiones del PAIP cumpliendo con la normatividad sanitaria vigente en el marco del bloque de la constitucionalidad y jurisprudencia que reconoce y protege los derechos fundamentales de los pueblos indígenas en especial a la identidad cultural, la autonomía, y el autogobierno y la territorialidad.	La Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de ISHO, realizó el primero (01) de abril del 2.022, la entrega de insumos de aseo mensual correspondiente al mes en mención, también se entregó los alimentos a consumirse en el mes de abril del 2.022. Se anexa 2.9 plan de remisiones 2.9.2	Formatos correspondientes debidamente firmados Formatos 2.9 Formato 2.9.2	100 % Desarrollado
2.10	Participar en las reuniones en que se convoque; atender las visitas a los comedores escolares, bodegas o puntos de distribución, que realice la supervisión del contrato	En el mes de abril del 2.022, La SED GUAJIRA, no efectúo reuniones en campo, es decir, en las instalaciones del CER ISHACHIMANA o sus sedes, no se realizó visitas a los comedores escolares, bodegas o puntos de distribución.		Por Desarrollar
2.11	Dar respuesta oportuna y verificable a los requerimientos realizados por los entes de control, el comité de dinamizadores PAE, EL MEN y demás actores del programa y cumplir con el diseño e implementación de los planes de mejoramiento que se requieran.	El día 15 de abril del 2.022, La Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de ISHO, participó en el Comité CAE del PAEdel CER ISHACHIMANA, para hacer el seguimiento de la operación en el mes de abril de la presente anualidad, aquí se enfatizó en la necesidad del suministro de agua en las sedes.	Copia acta de seguimiento CAE del CER ISHACHIMANA	100 % Desarrollado

INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES				
ÍTEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES FASE DE OPERACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE
2.12	Participar activamente en los Comités Técnicos de Seguimiento que convoque la Secretaria de Educación del Departamento de la Guajira, en el desarrollo de la ejecución del contrato, así mismo Promover la conformación del Comité de Dinamizadores PAE, conforme a lo establecido en la Resolución 18858 del 2018.	El día 29 de abril del 2.022, siendo las 10:00 A.M. los funcionarios de la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de ISHO, asistieron a la invitación realizada por la SED GUAJIRA al primer Comité de Seguimiento Operativo PAE, efectuada en la sala de Juntas de la ETC GUAJIRA. En este espacio los operadores manifestaron su inconformismo por las pérdidas ocasionadas por los altos costos de los productos suministrados en el PAE en las diferentes instituciones o centros etnoeducativos de la ETC GUAJIRA.	El listado asistencia realizada por la SED GUAJIRA	100 Desarrollado
2.13	Reportar oportunamente las novedades que se presenten en la ejecución del contrato, con el fin de tomar los correctivos necesarios. el adecuado funcionamiento del programa de acuerdo con lo establecido en la resolución 18858 de 2018.	En el mes de abril del 2.022, las operaciones del PAE en el CER ISHACHIMANA, se desarrolló normalmente, por lo consiguiente, La Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de ISHO, no reportó novedades.	El normal desarrollo de las actividades del PAE en el CER ISHACHIMANA	100 Desarrollado
2.14	Hacer la atención del PAE durante los días efectivos de operación, que corresponde a los días de atención con estudiantes establecidos en el acto administrativo que fije el calendario escolar para la entidad territorial respectiva. En caso de suspensión del servicio, deberá ser reportado en forma inmediata a la Gerencia PAE y al líder de gestión de la ETC Realizar el registro diario de complementos alimentarios entregados bajo la modalidad ración preparada en sitio, (planillas) y adjuntar planilla de novedades en caso que aplique.	La operación del PAE en el CER ISHACHIMANA, desarrollada en el mes de abril del 2.022, no presentó novedades, por lo consiguiente, no se realizó reportes a la Gerencia PAE de la SED GUAJIRA. Formato 2.14	Formato de registro y control diario de asistencia firmado. Formato No 2.14	100 Desarrollado

INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES				
ÍTEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES FASE DE OPERACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE
2.15	Coadyuvar el ejercicio del control social del programa PAE en las unidades de servicio a su cargo. Crear mecanismos de PQRS, apoyando dentro de los términos, los requerimientos de las entidades de control y de la Administración Temporal	La Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de ISHO, realizó en conjunto con la Directora del CER ISHACHIAMAN, la apertura y revisión de los buzones de sugerencias, en esta actividad se evidenció en la constante insistencia de los docentes de las sedes etnoedcuativas en un suministro de agua que permita efectuar una labor sin afujías y padecimientos, dado que es muy necesario el agua tanto para la preparación y para el consumo humano.	Acta de apertura y revisión de los buzones de sugerencias ubicados en el CER ISHACHIMANA.	100 Desarrollado
2.16	Hacer entrega a la supervisión en el informe de ejecución mensual el documento denominado "Certificado de Cobertura".	En el presente informe mensual de actividades, la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de ISHO, realiza la entrega del documento "Certificado de Cobertura" correspondiente a las operaciones desarrolladas durante el mes de abril del 2.022. Formato 2.16	Formato de cobertura atendida – Formato No 2.16	100 Desarrollado
2.17	Hacer entrega a la supervisión en el informe de ejecución mensual el documento denominado "Certificado de rectores"	En el presente informe mensual de actividades, la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de ISHO, realiza la entrega del documento "Certificado de rectores" correspondiente al mes de marzo del 2.022. Formato 2.17	Formato de certificación de rectores No 2.17	100 Desarrollado

INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES				
ÍTEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES FASE DE OPERACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE
2.18	Presentar los paz y salvo realizados en el periodo a los proveedores por concepto de alimentos, transporte, combustibles entre otros.	La Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de ISHO, en el presente informe realiza la entrega de los documentos que contiene los Paz y Salvos de proveedores, transporte de alimentos y de los administrativos.	Paz y Salvos debidamente firmados	100 Desarrollado
2.19	Garantizar la compra de los alimentos cultivados y producidos en la región con el fin de fortalecer los valores culturales de la alimentación propia de los pueblos indígenas.	La Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de ISHO, en el mes de marzo del 2.022, realizó las compras de la carne de chivo, carne de res y el pescado al wayuu MILLER EPIEYU, habitante de la comunidad de ISHASHIMANA, la Asociación cumple con lo establecido en lo concerniente a compras locales.	Diligenciamiento del Formato No 2.19 y soportes de compras locales	100 Desarrollado
2.20	Reportar en el formato denominado "Informe de ejecución de recursos".	En el presente informe, la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de ISHO, reportó la entrega del formato denominado "Informe de ejecución de recursos". Correspondiente al mes de abril del 2.022.	Diligenciamiento del formato. Formato No 2.20	100 Desarrollado
2.21	Relacione el número de raciones efectivamente entregadas en cada establecimiento educativo- diligenciado el formato adjunto	En el mes de abril del 2.022, en el CER ISHACHIMANA se entregó 4.911 raciones de COMPLEMENTO AM y 23.402 de COMPLEMENTO ALMUERZO, para un total de 28.313 raciones.	Formato No 2.21	100 Desarrollado

El presente informe se expide a los 06 días del mes de MAYO del año 2.022, en la cuidad de Manaure a solicitud del Supervisor del Contrato.

Manuel Sierra

MANUEL SIERRA URARIYU
Representante Legal

Carrera 10 N° 14ª – 04
Teléfono Fax 7274347
Riohacha – La Guajira